

## Politización de la crisis hídrica en Chile: Análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca

### *Politicization of the Hydrological Crisis in Chile: An Analysis of the Conflict over Water in the Petorca Province*

**Alexander Panez-Pinto**

Universidad Federal Fluminense  
Niterói, Brasil  
[alexander.panez@gmail.com](mailto:alexander.panez@gmail.com)

**Rodrigo Faúndez-Vergara**

Universidad de Valparaíso- MODATIMA  
Valparaíso, Chile  
[rodrigofaundezv@gmail.com](mailto:rodrigofaundezv@gmail.com)

**Camilo Mansilla-Quiñones**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-MODATIMA  
Valparaíso, Chile  
[camilomansillaq@gmail.com](mailto:camilomansillaq@gmail.com)

**Resumen** — El artículo tiene como objetivo analizar los procesos de politización de los conflictos por el agua en Chile a partir del estudio de caso de la provincia de Petorca (región de Valparaíso) y, particularmente, el surgimiento y trayectoria del Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (MODATIMA). Las principales contribuciones del análisis de dicha experiencia tienen que ver con: a) Los alcances del proceso de politización de este tipo de conflictos en su cuestionamiento al modelo de desarrollo chileno. b) La relación de esta politización con la reivindicación de otras miradas sobre la comprensión del agua. c) La vinculación de la conflictividad en torno al agua con los procesos de acumulación de capital por desposesión que se experimentan en Chile y a nivel global.

**Abstract** — *The goal of this article is to analyse the politicization of conflicts over water in Chile through an examination of a case study in the Petorca Province (located in the region of Valparaíso), and particularly the rise and trajectory of MODATIMA, which stands for the Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (Movement for the Defence of Water, Land and the Environment). The main contributions of our analysis reveals: 1. The scope of the process of politicization of these types of conflicts and how it calls into question the current model of Chilean development. 2. The relationship between this politicization and the claims of other perspectives that attempt to understand water issues. 3. The link between the conflict over water and the processes of accumulation of capital by dispossession that are being experienced in Chile and globally.*

---

**Palabras clave:** politización, acumulación de capital por desposesión, conflictos, agua, provincia de Petorca, Chile  
**Keywords:** politicization, accumulation capital by dispossession, conflicts, water, Petorca Prounce, Chile

**Información Artículo:** Recibido: 29 marzo 2016      Revisado: 15 noviembre 2016      Aceptado: 16 diciembre 2016

## INTRODUCCIÓN

Las problemáticas asociadas al agua en Chile se han hecho más evidentes en los últimos años. La dificultad o el inminente riesgo en el acceso al agua para consumo humano de miles de personas se han visibilizado paulatinamente en la agenda pública, siendo un tema abordado de forma creciente en documentales y reportajes en los grandes medios de comunicación del país<sup>1</sup>. Esta precarización en la disponibilidad de agua, influenciada por las consecuencias de la explotación minera, la agricultura de alimentos de exportación y las plantaciones forestales, es una manifestación de las paradojas del modelo de desarrollo adoptado en el país.

En el ámbito de la producción de conocimiento científico, son crecientes las investigaciones que abordan la problemática hídrica y los conflictos que se generan en torno a esta<sup>2</sup>. Incluso hay trabajos<sup>3</sup> que entregan elementos interesantes sobre como las relaciones sociales repercuten en el ciclo hidrosocial en conflictos específicos y las estrategias que los actores efectúan en ese contexto.

No obstante, a pesar del interés en aumento por este tipo de estudios, consideramos que aún son incipientes los trabajos que se dedican a comprender los procesos de organización que ocurren en las comunidades afectadas por actividades extractivas. El objetivo de este artículo es analizar cómo a partir de la problemática hídrica vivenciada, sujetos sociales politizan su vida cotidiana y despliegan acciones que buscan cambiar el estado actual de las relaciones de poder que inciden en sus territorios.

En la primera parte, hacemos una breve reseña sobre la problemática de las aguas en Chile, entregando algunas informaciones que consideramos claves para situar al lector. En este apartado, nos centramos en la legislación de aguas vigente debido a su relevancia en la actual conflictividad en torno a este bien común.

Para aportar en este debate, tomaremos como caso de estudio la crisis hídrica en la provincia de

Petorca (Región de Valparaíso), donde el desarrollo de una fuerte movilización social tuvo como una de sus repercusiones la creación del Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (en adelante, MODATIMA). En este territorio, las características hidrogeológicas de la provincia conjugadas con la explotación de los suelos agrícolas y el uso intensivo de agua (de manera legal e ilegal), configuraron un complejo escenario para sus habitantes que generó las condiciones para el estallido del conflicto.

De esta experiencia, buscamos dilucidar lecciones teóricas y políticas que nos pueden entregar conflictos como el de Petorca para cuestionar la forma tradicional de analizar conflictos socioambientales y, particularmente, las disputas por agua en el país.

Finalmente, se presentan los principales resultados de la investigación, a partir de los elementos críticos que la experiencia de Petorca nos entrega para el trabajo que desarrollan universidades, centros de pensamiento, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales involucrados en este tema. Dentro de las aportaciones presentadas están:

- 1) La constatación de cómo el proceso de politización del conflicto en la provincia, permitió un cuestionamiento al modelo de desarrollo chileno que conllevó a que el movimiento surgido desarrollara estrategias para nacionalizar el conflicto.
- 2) Esta politización se relaciona con el reconocimiento de otras miradas sobre la comprensión del agua, que critican la racionalidad instrumental que hegemoniza las formas actuales de apropiación de este bien común.
- 3) Proponemos que conflictos como el de la provincia de Petorca se vinculan con los procesos de acumulación por desposesión<sup>4</sup> que se experimentan en Chile y a nivel global. En el caso de los conflictos con la agricultura a gran escala, destacamos dos aspectos catalizadores de dicho proceso de acumulación; a) la legislación de aguas imperante y b) el modelo agrícola vigente.

<sup>1</sup> Por ejemplo, el reciente reportaje del programa "En la mira" de Chilevisión "Agua, lujo y desgracia", 12 de agosto de 2015. También se puede señalar el reportaje de la Tercera "Lo que la sequía se llevó del 22 de febrero del 2014". Son variados los reportajes en medios de circulación nacional, como en El Mostrador, Radio Bio-Bio, CNN Chile, entre otros.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, Bauer, 2015. Larraín, 2006. Romero y otros, 2009. Budds, 2012. Prieto, 2016.

<sup>3</sup> Como los de Budds, 2012, y Prieto, 2016.

<sup>4</sup> Harvey, 2005. Seoane, 2012.

## METODOLOGÍA

Para el levantamiento de información de la investigación, se utilizaron fuentes de datos primarias y secundarias. En el caso de las fuentes primarias, el estudio toma como punto de partida nuestra experiencia de trabajo en dicha provincia, la cual es complementada en documentos y registros fotográficos que el movimiento dispone. Entre las fuentes secundarias, en tanto, se cuenta con la revisión bibliográfica de seis informes<sup>5</sup> y la revisión periodística de diez medios de prensa escrito (periódicos)<sup>6</sup>, y cuatro medios audiovisuales<sup>7</sup>. Finalmente, una última fuente de recolección de datos estuvo en la revisión de los informes de la Dirección General de Aguas sobre la existencia de captaciones ilegales de agua (drenes y pozos).

Posterior a la recolección de información, el análisis se ha desarrollado a través del análisis documental en el que se revisó exhaustivamente la bibliografía existente sobre el conflicto en la provincia de Petorca. Asimismo, parte de la información recopilada, referida a la existencia de drenes y pozos ilegales fue georreferenciada para una mayor comprensión de la distribución espacial de la práctica de extracción ilegal de aguas en la provincia.

Además, se realizó una revisión de referencias teóricas principalmente de la ecología política<sup>8</sup> y la geografía crítica<sup>9</sup>, consideradas pertinentes a la experiencia de conflicto en este territorio.

Para analizar la experiencia de Petorca nos sustentamos en los estudios críticos sobre los conflictos sociales. Esta perspectiva comprende el conflicto como una expresión de las tensiones y contradicciones del propio orden social y no como algo externo que llega a quebrar una cierta

normalidad de las relaciones sociales<sup>10</sup>. Se trata de una manifestación de antagonismos entre diferentes grupos de la sociedad. Una pregunta orientadora bajo esta perspectiva es ¿cuáles son los puntos críticos del “desarrollo” de la sociedad chilena que los crecientes conflictos por agua están evidenciando?

En esta línea, estudiar conflictos nos da la oportunidad empírica para aproximarnos a las contradicciones que subyacen en la problemática del agua en Chile. Para analizar el conflicto mencionado reflexionaremos sobre: a) actores involucrados, b) motivo central que origina el conflicto, c) estrategias utilizadas por los actores y d) escala en la que ocurre el conflicto. Dichos elementos no aparecen de forma separada en el texto, sino que están presentes a lo largo del análisis del caso estudiado.

## LA PROBLEMÁTICA DE LAS AGUAS EN CHILE

En Chile se ha experimentado una intensificación de la explotación de la naturaleza debido al aumento de las actividades frutícolas, silvícolas, pesqueras y mineras. En relación al agua, en particular, las principales actividades de uso consuntivo<sup>11</sup> están concentradas en la exportación agrícola con un 73 %, en la industria minera e industrial con un 21 %, mientras que el agua potable y saneamiento solo utiliza un 6 %<sup>12</sup>. Este tipo de rubros, además de ser muy demandantes de agua en su funcionamiento, generan gran impacto en la capacidad de retención de los suelos y efectos contaminantes en las cuencas durante sus procesos productivos. Dicha situación, sumada a la problemática derivada de las variaciones océano-climáticas<sup>13</sup>, ha generado disminuciones en la disponibilidad de agua en los acuíferos entre las regiones de Arica-Parinacota y Metropolitana (norte-centro del país), tal como se aprecia en el mapa 1. De 238 sectores hidrogeológicos analizados por la Dirección General de Aguas (en adelante, DGA), 106 fueron

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2014. Universidad Diego Portales, 2013. Cámara de Diputados de Chile, 2012. Dirección General de Aguas, 2014a; 2014b; 2014c.

<sup>6</sup> Diarios electrónicos: *El Mostrador*, *El Ciudadano*, *El Desconcierto*. Diarios impresos: *La Estrella*, *El Mercurio*, *El Mercurio de Valparaíso*, *The Clinic*, y Radio Universidad de Chile, Radio BioBio.

<sup>7</sup> Programa de TV Chilevisión “En la mira: Guerra del Agua en Petorca”, 4 de julio de 2013; Reportaje “Usurpación de aguas en Petorca: un robo a secas”, 20 de julio de 2012; CNN Chile: “Modatima denuncia delito de usurpación de aguas en Petorca” 19 de abril de 2012; Hispan TV: “Colisión entre política y negocios por el agua en Petorca, Chile”, 18 de enero de 2015.

<sup>8</sup> Budds, 2012. Swyngedouw, 2009. Linton y Budds, 2014.

<sup>9</sup> Harvey, 2005. Porto-Gonçalves, 2007.

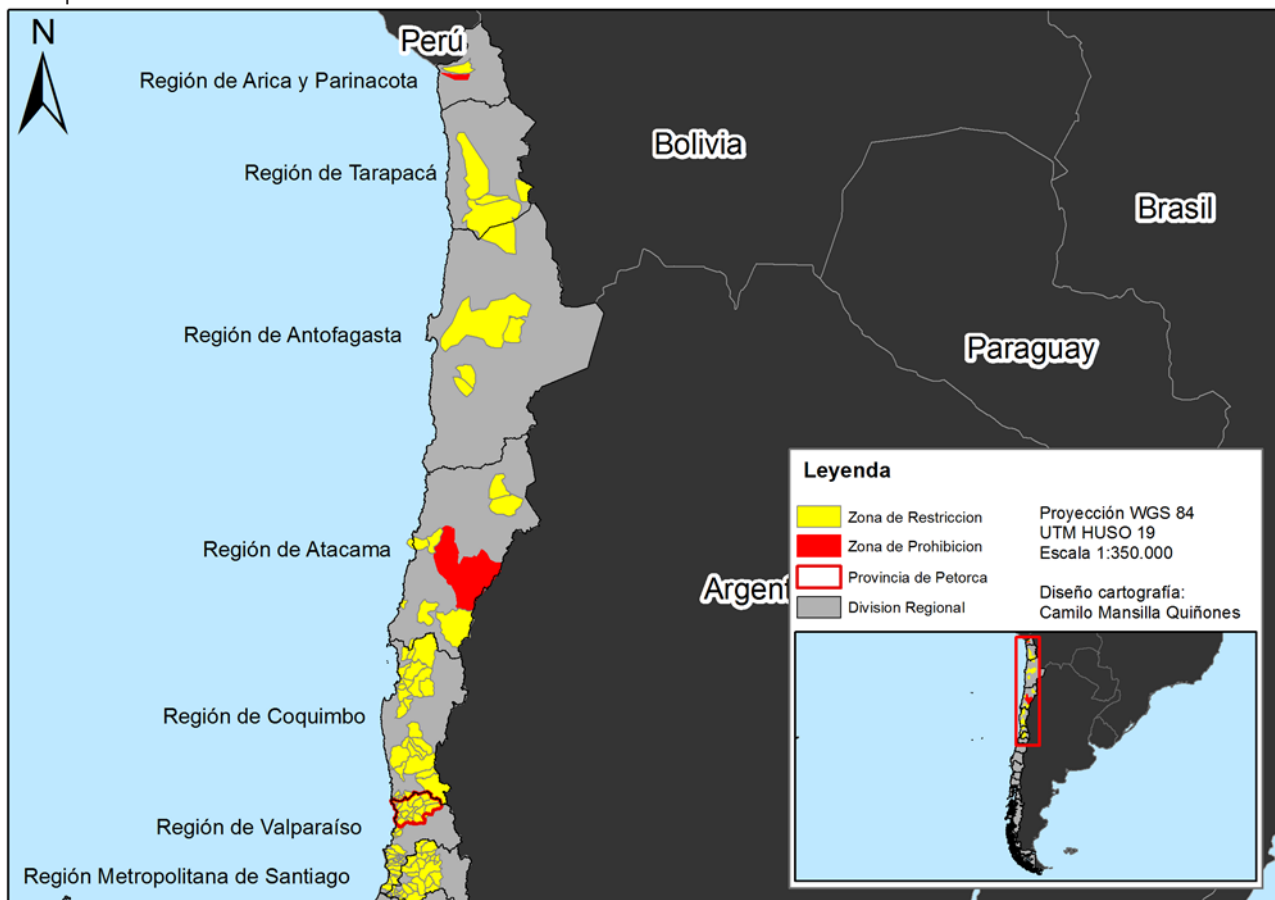
<sup>10</sup> Porto-Gonçalves, 2007.

<sup>11</sup> De acuerdo al código de aguas, existen distintas categorías de derechos de agua. Las categorías más relevantes corresponden a los derechos consuntivos -de consumo, ya sea para actividades económicas, como para uso doméstico-, y derechos no consuntivos -que se usan pero no se consumen, como por ejemplo el caso de la generación de hidroelectricidad.

<sup>12</sup> Ministerio del Interior, 2015.

<sup>13</sup> Núñez y otros, 2013.

Mapa 1. Áreas de restricción y zonas de prohibición declaradas por la DGA entre las regiones de Arica-Parinacota y Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a archivos vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) y mapas interactivos DGA "Protección y restricción al uso del agua".

declarados "área de restricción" y otros 6 "zonas de prohibición"<sup>14</sup>.

Esta problemática se funda en la legislación vigente desde la dictadura militar instaurada desde 1973 en el país. Luego del golpe de Estado realizado al gobierno de Salvador Allende, las fuerzas armadas controlan las instituciones estatales con la pretensión de dismantelar las medidas tomadas por el presidente depuesto. En los primeros años de la dictadura, se llevó a cabo

una pugna al interior del gobierno militar entre quienes abogaban un modelo nacional-corporativista y aquellos que proponían un modelo basado en el libre mercado. Acabó imponiéndose esta última tendencia, que se consolidó en el programa de reformas estructurales llamado de "las siete modernizaciones" (1979) y en la nueva constitución política (1980).

En lo referido a la problemática del agua en Chile, la constitución política de 1980, que continua vigente, define -en su artículo 19 N° 24- el derecho de propiedad de los privados sobre las aguas entregadas por el Estado. Esto abre la puerta para el proceso de mercantilización de este bien común. A partir de ese marco jurídico, el código de aguas de 1981 dio las claves para la operación de la apropiación actual de este bien común.

<sup>14</sup> Dirección General de Aguas (DGA), 2011. El código de aguas chileno define las "áreas de restricción" como "aquellos sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común en los que exista el riesgo de grave disminución de un determinado acuífero" (Art. 65 "Código de aguas" 1981). No obstante, la DGA "podrá otorgar provisionalmente derechos de aprovechamiento en aquellas zonas que haya declarado de restricción", los que deberá limitar "prudencialmente" (Art. 66). A diferencia de estas, en las "zonas de prohibición" declaradas por la DGA se limitan completamente las nuevas explotaciones en los acuíferos, a menos que la declaración sea revocada en base a nuevas investigaciones sobre la recarga de estos (Art. 63-64).

El código de aguas se sustenta en cuatro pilares:

- 1) El código contiene una contradicción que termina por priorizar su uso como bien económico. Mientras que en su inicio se señala que el agua es un bien nacional de uso público, a lo largo de sus artículos fortalece la propiedad privada y el control privado de los derechos de agua, algo que es consagrado a nivel constitucional<sup>15</sup>.
- 2) el Estado concede derechos de agua gratuitos y perpetuos a privados, los que pueden comprar, vender, hipotecar o arrendar estos derechos sin intervención del Estado.
- 3) separa la propiedad del agua del dominio de la tierra, lo que permite que existan privados que tienen acceso al agua sin necesidad de tener tierra, mientras que existe un número creciente de campesinos que, a pesar de tener tierra, no tienen agua.
- 4) la ya mencionada creación de dos tipos de derechos de agua, los derechos consuntivos y no consuntivos.

Este código consiguió reducir el control del Estado sobre la apropiación de los derechos de agua, algo inédito hasta ese momento en la trayectoria capitalista chilena<sup>16</sup>. Frente a su ambigüedad en el reconocimiento del agua como bien público, al mismo tiempo que lo define como bien económico, el código de aguas no solo posibilita sino que incentiva la desposesión hídrica a través de su lógica de mercantilización<sup>17</sup>. Muestra de esto es que entre los años 2005 y 2008 se realizaron 20.000 transacciones de agua entre privados por un total de 4,8 billones de dólares<sup>18</sup>.

Las consecuencias en las dinámicas territoriales son múltiples. La posibilidad de que

los derechos de agua sean transables de forma independiente de la propiedad de la tierra, vulnera completamente “las relaciones territoriales que vinculan a los recursos hídricos con el sistema suelo y a las aguas superficiales con las subterráneas”<sup>19</sup>. Respecto a esto, cabe agregar la debilidad institucional que existe en materia hídrica, visible en hechos como que la DGA ha otorgado más derechos que el agua disponible en las cuencas del país. Tal ha sido la gravedad de la situación, que existen casos como las cuencas del Mataquito (Región del Maule) o Coronel (Región de Bio-Bio), donde existe un sobreotorgamiento de derechos de aguas de un 977 % y un 4594 %, respectivamente<sup>20</sup>. En un reciente estudio del Ministerio del Interior, se señala que al año 2015 la DGA ha sobreotorgado 110 acuíferos a lo largo del país<sup>21</sup>.

Este contexto de precariedad en el acceso al agua ha significado para el país un aumento de los conflictos socio-territoriales, donde las comunidades se han organizado y exigido alternativas a la territorialización de las empresas extractivas. Solo en el año 2013 se contabilizaron un total de 47 conflictos por el agua en Chile<sup>22</sup>, siendo los casos más críticos aquellos localizados en la zona norte del país donde la desigualdad en la apropiación del agua se conjuga con la sequía arrastrada por casi una década.

Esta tensión se complejiza por las conclusiones científicas sobre el escenario climático, que alertan acerca del avance de las zonas áridas hasta la región del Maule. Otra muestra de esto es que el informe mundial sobre estrés hídrico, con proyecciones al año 2040, posiciona a Chile entre los 25 países del mundo con mayores problemas futuros de estrés hídrico (número 24), siendo el único de América Latina que se encuentra dentro de este grupo de países<sup>23</sup>.

El caso de la provincia de Petorca se convirtió a nivel nacional en un conflicto “emblemático” por el agua debido a la dramática situación que viven miles de personas de las comunas rurales de Petorca, Cabildo y La Ligua. El constante abastecimiento de agua a través de camiones aljibes y el declive de la pequeña agricultura, son solo algunas de las manifestaciones más explícitas

<sup>15</sup> Bauer, 2015.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Llegando a extremos de lucro en el uso del agua, como el caso de Isidoro Quiroga, el que constituyendo su empresa con solo dos millones de pesos (US\$ 3.000 aprox.), solo en los últimos cinco años obtuvo más de US\$ 25 millones por la venta de derechos de agua, los cuales le fueron otorgados gratuitamente por el Estado. Documentado en el reportaje de CIPER Chile “La historia del discreto empresario que se transformó en el zar de las aguas en Chile”. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2013/12/10/la-historia-del-discreto-empresario-que-se-transformo-en-el-zar-de-las-aguas-en-chile/> (consultado el 10 de diciembre de 2013).

<sup>18</sup> Banco Mundial, 2011.

<sup>19</sup> Romero y otros, 2009, 6.

<sup>20</sup> DGA, 2011.

<sup>21</sup> Ministerio del Interior, 2015.

<sup>22</sup> Iniciativa “Agua que has de beber”, 2014.

<sup>23</sup> World Resources Institute (WRI), 2015.



de una profunda crisis hídrica. A esto se suma la prolongada sequía que golpea a la zona y la desigual apropiación que existe del agua disponible, agravada por la extracción ilegal de aguas desde las cuencas.

#### ANTECEDENTES GEOGRÁFICO-HISTÓRICOS DEL CASO DE ESTUDIO

La provincia de Petorca se ubica en la zona norte de la región de Valparaíso, limitando con la región de Coquimbo, en lo que es denominado popularmente como el norte chico de Chile. Tiene una superficie de 4.589 km<sup>2</sup>, y está enmarcada de norte a sur entre los 32° 05' y 32° 40' de latitud sur. La provincia se encuentra ubicada cerca de la pre-cordillera, posee un clima de carácter templado semiárido de temperaturas moderadas, con temperaturas que promedian los 20° Celsius en primavera-verano y 6° Celsius en la temporada otoño-invierno. La flora está determinada por la mencionada aridez y se caracteriza por una vegetación de matorrales arbustivos y cactáceas.

En lo referente a las características hidrogeológicas, las dos principales cuencas localizadas en este territorio son las de los ríos Ligua y Petorca (ver mapa 2). Un aspecto importante de la provincia de Petorca es su ubicación de baja cordillera, donde los aportes al sistema acuífero y al agua superficial de las cuencas son completamente pluviales. Esta dependencia de las lluvias que recibe es característica particular de la provincia de Petorca si lo comparamos al resto de las regiones del país, cuyo origen es, aproximadamente, en un 70 % proveniente de deshielos<sup>24</sup>. Esto sitúa a las cuencas de los ríos Ligua y Petorca en una situación de vulnerabilidad respecto a la disponibilidad de agua ante las variaciones en las precipitaciones. Vale señalar que el promedio anual de precipitaciones es de 300 mm en la provincia.

Las cuencas de los ríos Ligua y Petorca se caracterizan por contener un acuífero no confinado y poco profundo, lo que conlleva que las aguas subterráneas y las superficiales se encuentren estrechamente relacionadas<sup>25</sup>.

En lo referido a los antecedentes históricos, uno de los aspectos centrales para comprender de manera más compleja el conflicto en Petorca tiene que ver con las disputas por la tenencia de la tierra.

La ocupación de tierras en esta provincia, como en otros lugares de Chile, estuvo caracterizada por la conformación de fundos de grandes propietarios que

funcionaban a través del inquilinato (latifundio o hacienda). En este escenario de dura explotación la inconformidad y la organización de los campesinos sintonizó con el proceso de reforma agraria que comenzaba a impulsarse en el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y con mayor énfasis con Salvador Allende como presidente (1970-1973). A nivel nacional, durante la década que se aplicó se expropiaron 5.800 propiedades agrícolas con 720.000 ha de riego permanente y eventual (58 % del total) y 1.370.000 ha de secano arable (38 % del total nacional)<sup>26</sup>.

En el caso de la provincia, fueron varios los lugares donde la disputa por la tierra fue conflictiva. En su interior, hubo experiencias emblemáticas de la reforma agraria a nivel nacional. Una de ellas, es el caso del fundo "Santa Marta" en el Valle de Longotoma (comuna de La Ligua) debido al fuerte conflicto desencadenado por la resistencia de los patronos a entregar la tierra y la existencia de sectores a favor y en contra dentro de los campesinos<sup>27</sup>.

Las organizaciones actuales aluden a esta experiencia de lucha en la provincia durante las manifestaciones realizadas por el agua, momento en que pueden observarse lienzos con frases como, por ejemplo: "El agua para quien trabaja la tierra", en alusión a la consigna clásica de los tiempos de la reforma agraria de "La tierra para quien la trabaja".

Este proceso de ruptura de la forma dominante de tenencia de la tierra fue violentamente interrumpido por la dictadura militar, que trajo consigo lo que Chonchol (2006) define como contrarreforma agraria<sup>28</sup>. Si bien la reforma agraria terminó definitivamente con la institución de la hacienda en la provincia de Petorca, en particular, y en Chile en general, no se logró generar un quiebre total con las estructuras sociales tradicionales de patronazgo que se asentaron durante décadas en la ruralidad de la provincia. De hecho, en la actualidad, un número importante de las familias latifundistas del período de la hacienda continúan en espacios de poder local, ya sea en el ámbito político, simbólico y/o productivo<sup>29</sup>.

#### TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA

Un aspecto fundamental para entender la crisis hídrica en la provincia de Petorca tiene que ver con la transformación productiva vivida en ese territorio durante la década de los años noventa.

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), 2014.

<sup>25</sup> Budds, 2012.

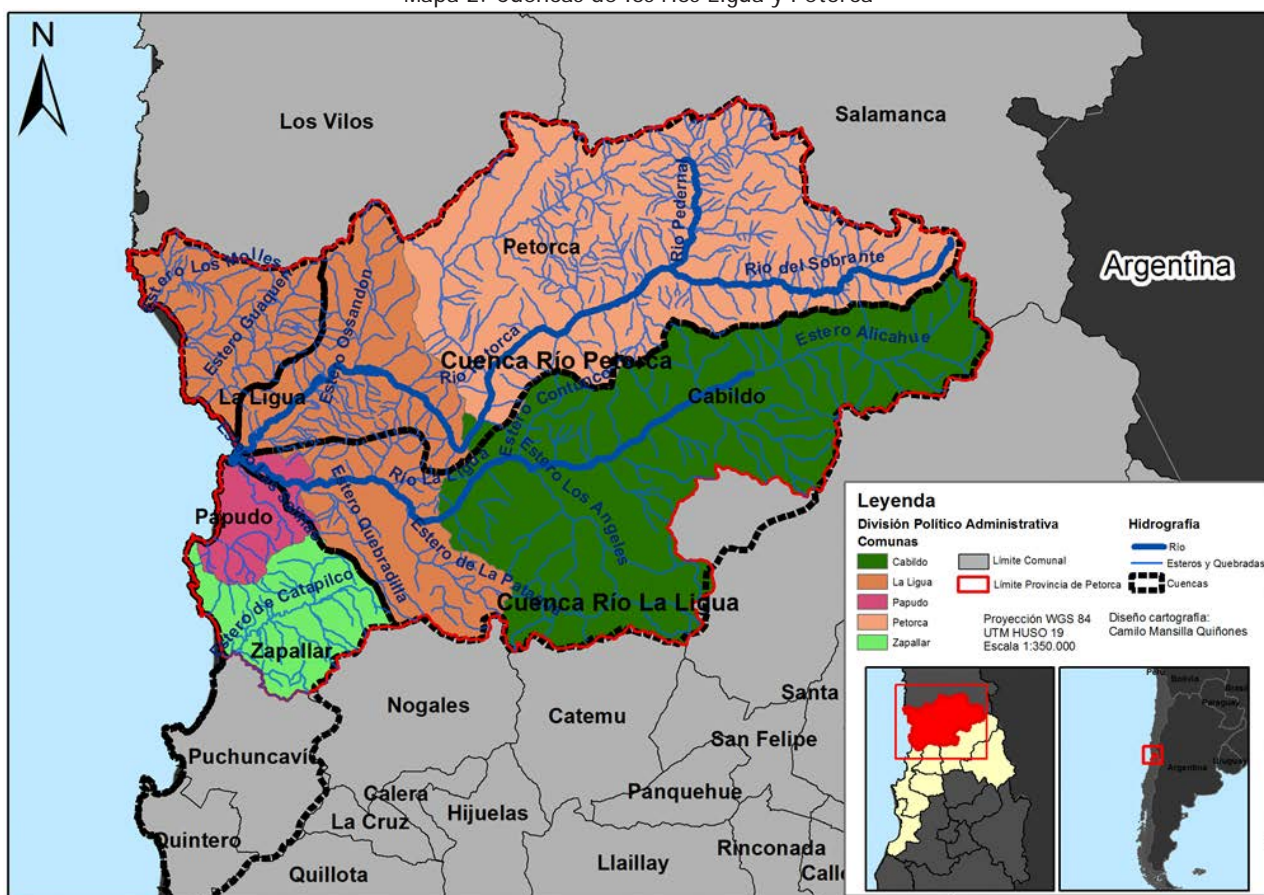
<sup>26</sup> EcheNique, 2012.

<sup>27</sup> Calderón y Fahrenkrog, 2012.

<sup>28</sup> Chonchol, 2006.

<sup>29</sup> Faúndez, 2013.

Mapa 2. Cuencas de los ríos Ligua y Petorca



Fuente: Elaboración propia en base a archivos vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

En este periodo los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, ejecutaron sus políticas bajo el lema de democracia “en la medida de lo posible”. Esta consigna sintetizaba la política de realizar reformas democráticas graduales mientras se mantenían enclaves autoritarios y las principales herencias de la política económica de la dictadura militar.

Uno de los aspectos de esta política económica fue la expansión de la actividad agrícola para exportación bajo el lema de “Chile: Potencia alimentaria”, en la que el Estado entregó incentivos fiscales y un fuerte apoyo con financiamiento para proyectos de riego, sobre todo a grandes empresarios. De acuerdo a un estudio realizado por la OCDE sobre las políticas agrícolas de Chile el año 2006, los préstamos asignados a pequeños agricultores a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en la forma de crédito directo y crédito coordinado, representó apenas un 4 % del total de crédito agrícola, mientras que gran parte del apoyo se orientó al sector de la gran agricultura. Asimismo,

de acuerdo al mismo estudio, gran parte de los recursos para inversión en obras de riego de la Comisión Nacional de Riego (CNR)<sup>30</sup>, son orientados a la gran agricultura de exportación, y “deja afuera a los campesinos con bajos niveles de capitalización”<sup>31</sup>.

Tal política llevó a que en la provincia de Petorca aumentara durante los años noventa la cantidad de empresarios que invirtió en la zona, incrementándose el agronegocio considerablemente, sobre todo de frutales para la exportación como cítricos, palta (aguacate) y nueces. Una de las estrategias para dicha expansión fue la compra a bajo precio de suelos de secano en las laderas de los cerros, no utilizados por los pequeños agricultores por la imposibilidad de regar esas tierras<sup>32</sup>. Los nuevos grandes

<sup>30</sup> Ley N° 18.450 sobre fomento de la inversión privada en obras menores de riego y drenaje.

<sup>31</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2008, 96.

<sup>32</sup> Como recoge Budds, a partir de los datos del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de La Ligua: “En el año 2003, el

agricultores llegados a la provincia, en cambio, pudieron explotar estas tierras debido a sus mayores recursos para la adquisición de medios de producción de mayor tecnología y el apoyo del Estado a través de proyectos de la Comisión Nacional de Riego.

Imagen 1. Cultivo de frutales de la empresa agrícola Los Ángeles, propiedad del empresario Juan Ruiz Tagle. Sector de La Mora, comuna de Cabildo



Fuente: Archivo de MODATIMA, provincia de Petorca. Tomada en el año 2013.

En este punto es importante señalar que, paralelo a esta compra de tierras a bajo costo, se llevó a cabo una creciente solicitud de derechos de agua provisionales a la DGA, la mayoría solicitada por los “nuevos agricultores”. Dicha autoridad entregó derechos a perpetuidad y de manera gratuita (tal como lo señala el Código de Aguas), incluso después de que las cuencas fueran declaradas agotadas por la misma institución. Como indica el INDH, a pesar del agotamiento de las cuencas, entre mayo de 1997 y junio de 2014, la DGA concedió 1.362 derechos de aguas en la provincia de Petorca, siendo la mayoría de ellos de naturaleza subterránea<sup>33</sup>.

En el año 2007 se dedicaban 101.919,80 ha en la provincia a la plantación de nogales, 100.848,90 a paltos, 35.997,87 a clementinas, 35.547,40 a almendros, 22.516,80 a limoneros, y 20.025,50 a naranjos<sup>34</sup>. Este incremento ha llevado a que en la actualidad un 56,62 % de la superficie cultivada esté ocupada con paltos y cítricos. El crecimiento de cultivos en la provincia la ha convertido en la zona de mayor exportación en este tipo de

productos, acaparando más del veintitrés por ciento de la fuerza de trabajo<sup>35</sup>.

Es importante consignar que no estamos solo ante una transformación productiva en la provincia. El incremento acelerado de frutales para exportación desde los años noventa, representó un cambio en la cultura campesina del territorio y en la prioridad hasta ese momento dedicada a cultivos para el autosustento familiar<sup>36</sup>. Frente al auge del cultivo de paltos y cítricos, fueron disminuyendo aceleradamente cultivos esenciales para el consumo, tales como porotos, maíz, papas y trigo. Así, la promesa de prosperidad y modernización que acompañaba la producción de los nuevos cultivos, tuvo consecuencias que aún no se dimensionan en su totalidad sobre la soberanía alimentaria de campesinas y campesinos de la provincia de Petorca.

Finalmente, no podemos referirnos solo a la transformación productiva, ya que la agricultura de exportación ha tenido efectos significativos en el ciclo hidrosocial de ambas cuencas. Ejemplo de esto es la intensidad de uso hídrico que tienen cultivos como el palto a gran escala, donde cada árbol de esta especie, en sus tres primeros años de crecimiento, utiliza alrededor de doscientos litros de agua diarios<sup>37</sup>.

#### ESTALLIDO DEL CONFLICTO POR EL AGUA EN PETORCA

El panorama de la provincia descrito anteriormente estaría incompleto si no reconocieramos el papel que ha tenido la extracción ilegal de aguas por parte de algunos empresarios agrícolas en la crisis hídrica de Petorca. A medida que la escasez de agua se incrementaba, también aumentaban las denuncias a las autoridades sobre pozos y drenes que existían al interior de fundos de grandes empresarios que extraían agua de manera irregular. Las reiteradas denuncias ante la DGA se tradujeron en que dicha institución realizara 447 expedientes por extracción ilegal de aguas entre los años 2010-2014<sup>38</sup>.

Particularmente relevante fue la inspección de la DGA (informe n°48, febrero 2011), solicitada por la gobernación de Petorca, donde se constató la existencia de 65 obras ilegales subterráneas en

secano en las laderas del valle costaba aproximadamente US\$ 1.430 la hectárea, comparado con los terrenos regados ubicados en el fondo del valle, que iban desde los US\$ 14.300 a US\$ 21.500 por hectárea” (Budts, 2012, 173).

<sup>33</sup> INDH, 2014.

<sup>34</sup> Idem. Según censo agropecuario INE, 2007.

<sup>35</sup> Ibidem, 8.

<sup>36</sup> Faúndez, 2013.

<sup>37</sup> Mundaca, 2012.

<sup>38</sup> INDH, 2014.



la provincia. Estos drenes y pozos ilegales fueron georreferenciados y pueden ser apreciados en el mapa 3. En este informe se señala, de manera explícita, a grandes empresarios agrícolas como involucrados en la extracción ilegal de aguas, algunos de ellos fuertemente vinculados al mundo político<sup>39</sup>.

Imagen 2. Dren construido para la extracción ilegal de agua por la Empresa agrícola Liguana. Sector de Alicahue, comuna de Cabildo



Fuente: Archivo de MODATIMA, provincia de Petorca. Tomada en el año 2012.

Esta práctica irregular se vincula al uso intensivo de agua por las empresas agrícolas para mantener y aumentar su producción, lo que sumado a las condiciones hidrogeológicas ya descritas de la provincia y la explotación de los suelos agrícolas, llevaron a la sobreexplotación de las cuencas de los ríos Petorca y Ligua, declarados oficialmente agotados por la Dirección General de Aguas en 1997 y 2004, respectivamente.

En la actualidad, la provincia vive una sequía que ha perdurado por casi una década y, según algunas estimaciones, el déficit de precipitaciones bordea el 60 %<sup>40</sup>. En esta dirección, resulta ilustrativo de la gravedad de la situación, lo que señala el Informe de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales del año 2013, donde se contabilizan 11 decretos supremos del Estado

chileno declarando zonas de escasez hídrica en la provincia<sup>41</sup>.

La sequía en curso, sumada a la transformación productiva del sector agrícola de la provincia, derivó en la progresiva dificultad de los pequeños agricultores para acceder al agua de riego, lo que ha repercutido en que parte importante de los campesinos de la provincia comenzara a desempeñarse como trabajadores dependientes. Principalmente, en faenas mineras dentro y fuera de la región, el rubro de la construcción en las comunas próximas de alto desarrollo inmobiliario (Zapallar y Papudo) y en grandes fundos agrícolas. Paradójicamente, algunas de estas últimas empresas en la que son contratados los trabajadores rurales, son aquellas que han estado involucradas en conflictos por la apropiación del agua en la provincia.

Pero esta situación de falta de acceso al agua, no solo afectó (y afecta) la actividad agrícola de campesinas y campesinos, sino que la crisis hídrica ha afectado el consumo humano de agua de miles de personas. En el año 2014, la gobernación de Petorca cifró en 19.465 personas las que estaban abastecidas por camiones aljibes (cisterna)<sup>42</sup>. El descenso en el nivel de la napa subterránea mermó de manera significativa las fuentes de agua con las que operan los comités de agua potable rural y la empresa sanitaria encargada de abastecer a la población urbana de la provincia. Esto ha hecho que el abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes se haya vuelto una realidad cotidiana en el territorio. Como ha sido documentado, en los momentos de mayor escasez, hay familias en la provincia de Petorca que disponen de solo 200 litros por familia al día (el promedio en Chile son 167 litros por persona)<sup>43</sup>.

A medida que se agravaba la situación, la articulación de las acciones de denuncia tuvo como una de sus expresiones formales la conformación, en el mes de febrero del año 2011, del Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (MODATIMA), que nace con la consigna de "Justicia en los ríos". En su conformación, MODATIMA se definió como:

"un movimiento amplio de participación de los ciudadanos y de los habitantes de la provincia de Petorca, que surge a propósito de los graves efectos

<sup>39</sup> Varias de las agrícolas sindicadas por extracción ilegal de agua por la Dirección General de Aguas, son de propiedad de políticos de renombre nacional, como es el caso del ex ministro del Interior del primer gobierno de Michelle Bachelet, Edmundo Pérez Yoma, o el ex diputado de la República, Eduardo Cerda García, entre otros.

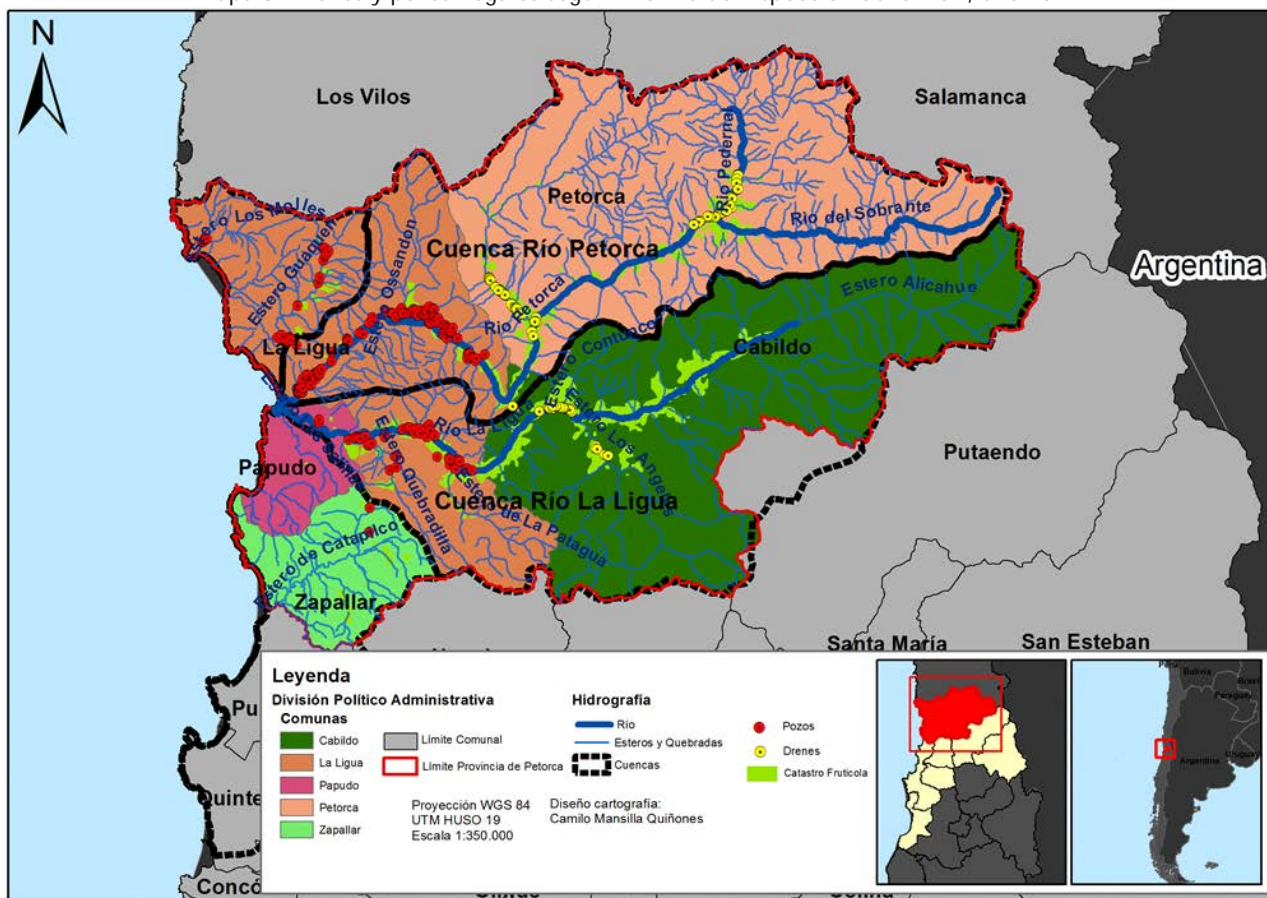
<sup>40</sup> INDH, 2014.

<sup>41</sup> Universidad Diego Portales (UDP), 2013.

<sup>42</sup> Gobernación Provincial de Petorca, 2014.

<sup>43</sup> INDH, 2014.

Mapa 3. Drenes y pozos ilegales según informe de inspección de la DGA, año 2011



Fuente: Elaboración propia en base al informe de inspección de la DGA (año 2011) y archivos vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

provocados por el uso intensivo e irracional de los recursos naturales, en particular suelo y agua, lo que nos motiva a asociarnos gremialmente para promover la racionalización, el desarrollo y la protección de nuestras condiciones de vida en relación a la debida utilización de tales recursos y del medio ambiente”<sup>44</sup>.

Desde el comienzo, MODATIMA se propuso llamar a la movilización en las calles a los habitantes de la provincia de Petorca para exigir el fin de la extracción irregular de aguas y que las autoridades tomaran medidas sustantivas para enfrentar la crisis hídrica en la zona. Una de las estrategias utilizadas por el movimiento en estas manifestaciones públicas, fue apuntar directamente a aquellos empresarios que estaban involucrados en la extracción ilegal de aguas.

Dentro de estas movilizaciones, se destacan las marchas provinciales organizadas entre los años 2011 y 2015, los actos públicos, la participación en intervenciones culturales, las acciones de denuncia

pública a los sujetos apuntados por realizar extracción irregular del agua, las diversas instancias de ocupación de la Ruta 5 (principal carretera del país) en el sector poniente de la provincia (Quebradilla), entre otras acciones. Este tipo de actividades dan muestra de un intento del movimiento de ocupar el territorio en conflicto, pretendiendo cuestionar el orden que permite que dichas prácticas sucedan en la provincia<sup>45</sup>.

El movimiento ha realizado alianzas con diversas organizaciones de la provincia, participando en esfuerzos conjuntos de articulación en la provincia y en otros lugares del país, formando parte de una red de organizaciones de diversos territorios que luchan por la recuperación del agua en distintos puntos de Chile<sup>46</sup>. Desde este esfuerzo de articulación

<sup>44</sup> Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (MODATIMA), 2011.

<sup>45</sup> Esto se vincula con la *geograficidad* de los conflictos y de los movimientos sociales apuntada por Porto-Gonçalves (2007).

<sup>46</sup> Con esto nos referimos a la participación que ha tenido MODATIMA de la conformación de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida y del Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida.



nacional, el MODATIMA ha sido parte integral de las tres marchas nacionales por la Recuperación del agua, que se han sucedido entre los años 2013 y 2015.

Imagen 3. Basural clandestino en zona baja del río Ligua. Próximo a puente Illalolén, comuna de La Ligua



Fuente: Archivo de MODATIMA, provincia de Petorca. Tomada en el año 2014.

De forma paralela, otra estrategia adoptada fue “parlamentarizar” la lucha por el agua que desarrollaba el movimiento. Se solicitó a los parlamentarios que enfrentaran la situación hídrica en la provincia de Petorca y las implicaciones del código de aguas en esta. Las denuncias y la presión ejercida, desembocaron en la conformación de una comisión investigadora de la cámara de diputados que indagó sobre la extracción ilegal de aguas en los ríos del país<sup>47</sup>.

Al fragor de las denuncias y la profundización de la crisis hídrica en la provincia, en el año 2014 el gobierno de turno dejó sin efecto los derechos

<sup>47</sup> El principal producto de la “Comisión Investigadora para la extracción ilegal de aguas y áridos en los ríos del país” fue un informe con recomendaciones de medidas administrativas y legislativas (Cámara de Diputados de Chile, 2012).

de aprovechamiento provisionales de aguas subterráneas ubicados en los acuíferos de La Ligua y Petorca<sup>48</sup>. No obstante, hasta la fecha, las medidas de fiscalización han sido insuficientes y no hay certeza de que los derechos provisionales no estén siendo utilizados.

El MODATIMA ha asistido en múltiples ocasiones a las sesiones de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Agricultura, de Derechos Humanos; así como a la Comisión de Obras Públicas del Senado, entre otras. También ha denunciado la situación hídrica del país y de la provincia de Petorca en reuniones con el director general de Aguas, con el contralor general de la República, con el Consejo de Defensa del Estado, entre otros organismos del Estado.

Junto a las acciones mencionadas, otra estrategia importante de la organización ha sido visibilizar el conflicto por el agua en los medios de comunicación del país. Esto ha conducido a que el MODATIMA posicione sus demandas en diversos medios de comunicación de circulación local, nacional e internacional.

La estrategia de visibilización del conflicto del agua en la provincia de Petorca y en Chile ha estado complementada con la realización de actividades públicas masivas en múltiples universidades del país, escuelas, liceos y poblaciones. Dichas actividades han tenido formatos múltiples, tales como foros, asambleas, seminarios, talleres, escuelas y encuentros, entre otros.

#### POLITIZACIÓN DEL CONFLICTO

Una de las principales constataciones del estudio del conflicto de Petorca tiene que ver con los alcances del proceso de politización ocurridos en este territorio. Alguna literatura sobre conflictos territoriales y ambientales en Chile ha caracterizado parte de las alzamientos en las comunidades como acciones defensivas del tipo “no en mi patio” (“*not in my backyard*” [NIMBY]), que no cuestionan el modelo que está detrás de la

<sup>48</sup> En la provincia de Petorca existían cerca de mil doscientos litros por segundo (unidad de medición del caudal subterráneo) otorgados a privados en la forma de derechos provisionales. Esta categoría se refiere a aquellos derechos de aprovechamiento de agua que fueron otorgados después de la fecha en que las cuencas del Ligua y Petorca fueron declaradas en restricción por la DGA y cuya entrega se da en situaciones excepcionales.

actividad extractiva que les afecta<sup>49</sup>. A diferencia de este tipo de acciones colectivas, la acción de MODATIMA logró trascender las meras demandas particulares e inmediatas, apuntando a un cuestionamiento profundo del modelo de desarrollo.

A lo largo de su trayectoria, es interesante resaltar que el movimiento fue modificando sus reivindicaciones, buscando trascender la dimensión local del conflicto y la reivindicación inicial de “justicia en los ríos Ligua y Petorca”, hacia la necesidad de problematizar a nivel nacional la privatización de las aguas, algo que se traduce en la demanda de derogar el código de aguas y la constitución política vigente y en el llamado a la recuperación de los bienes comunes naturales del país.

Desde una perspectiva geográfica, la experiencia de MODATIMA en Petorca es relevante por el uso político del espacio que realiza el movimiento. Las acciones descritas de marchas, cortes de ruta y denuncias públicas son muestras de la ocupación que el movimiento hizo del territorio. Pero no solo esto, en la estrategia de nacionalizar el conflicto, la organización llevó adelante una “política de escalas”. En esta comprensión, la escala no solo se refiere al área directa donde ocurre el conflicto sino que se trata también de un concepto político. La escala se refiere aquí al grado de intensidad política, económica y cultural alcanzada por el conflicto, a la “capacidad de articulación y organización de los protagonistas sociales y su inserción en el debate político, en fin, abierto con la sociedad”<sup>50</sup>. Necesariamente, esta capacidad de incidencia de las acciones de los actores implica una disputa de poder. En nuestro caso de estudio, ejemplos de esta política de escalas adoptada por el movimiento son las estrategias ya mencionadas de interpelación a los parlamentarios a posicionarse sobre la situación hídrica de la provincia y la articulación con otras organizaciones del país para conformar el Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida.

Esto resulta una lección importante de esta experiencia para el estudio de conflictos en Chile. Nos llama la atención sobre la necesidad de ampliar nuestra comprensión sobre el concepto de escala, relevando el carácter político que tiene la producción de escalas en los conflictos. Esto es

particularmente importante en el caso de los movimientos, que muchas veces enfrentan la dificultad de trascender la dimensión local. Explicitar la necesidad de definir una política de escalas, aparece como un desafío que puede fortalecer los objetivos de los movimientos frente a la precarización de sus territorios.

#### OTRAS MIRADAS SOBRE LA COMPRENSIÓN DEL AGUA Y SU APROPIACIÓN

Hecha esta descripción reflexiva del proceso vivido en la provincia de Petorca, creemos que poca o nula contribución haríamos al debate académico y al propio conflicto vivido en la zona si nos remitiéramos solo a la dimensión local, limitándonos a la mera caracterización del caso de estudio. Por esta razón, a partir de las situaciones acontecidas en este territorio, proponemos las siguientes interrelaciones para pensar los conflictos por el agua en Chile.

Una de las lecciones que se pueden extraer de la experiencia de Petorca, es la urgente necesidad de cuestionar los abordajes clásicos sobre la problemática hídrica, no solo en Chile, sino en las sociedades capitalistas en general. Para ello, una de las barreras que debemos superar es el predominio de la racionalidad técnica al momento de enfrentar el debate sobre la crisis hídrica.

Históricamente las sociedades más productivistas o de un capitalismo más agresivo – respecto a los bienes comunes naturales— enfatizaron en el tratamiento del agua como recurso. Dicha lógica, por ejemplo, incentivó la monumentalidad hidráulica a finales del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, con obras como la represa Hoover en el Río Colorado (EE.UU.), la represa Bhakra en el Río Indo (India) o la represa Ralco, en el caso chileno. Se fue creando así una cierta utopía de control total del agua que exacerbó la intervención humana en las cuencas.

Esto está vinculado con el abordaje histórico de la producción de conocimiento que se ha tenido sobre este elemento vital en la sociedad moderna, marcado por un sesgo cientificista que busca generar un saber altamente especializado y fragmentado, escindido del análisis de las relaciones sociales que configuran su apropiación. Esta racionalidad pretende presentar la crisis hídrica como un problema de especialistas, ajena a las diferentes culturas de los pueblos que históricamente han existido en torno al agua.

<sup>49</sup> Valenzuela y otros, 2016.

<sup>50</sup> Porto-Gonçalves, 2007, 18. Traducción propia.



Han pasado varias décadas de predominio de este tipo de visiones sobre el agua y hemos podido ver sobre todo en las últimas décadas el aumento de la conflictividad frente a las actuales formas de gestión y control. ¿Qué está en juego en esas disputas? Consideramos que las disputas contemporáneas en torno al agua revelan también la crisis de la racionalidad hegemónica en la ciencia de la sociedad moderno-colonial<sup>51</sup>. En contraposición a la promesa liberadora de la modernidad, la razón instrumental ha servido para conformar un totalitarismo racional que, paradójicamente, nos pide obediencia religiosa a poderes superiores<sup>52</sup>, lo que ha sido profundamente funcional a la consolidación de la sociedad capitalista.

En el caso de la provincia de Petorca, esto se visualiza en las propuestas de las autoridades de gobierno que, frente a la catástrofe “natural” que afecta a dicha zona, plantean la necesidad de mejorar la tecnología en los proyectos de riego, la construcción de macro embalses, la fabricación de túneles en zonas precordilleranas que permitan transvasar agua de los deshielos a la cuenca del Petorca, e incluso explorar iniciativas como el “bombardeo de nubes” con productos químicos para aumentar las lluvias<sup>53</sup>. El dominio moderno de la naturaleza se hace patente, sin reconocer cómo ese propio dominio expresado en la provincia en la sobreexplotación de los suelos de secano para cultivos de exportación, son un factor clave de la crisis que la racionalidad técnica busca resolver.

Como complemento a esta crítica a la racionalidad técnica sobre el agua, anclada en la modernidad/colonialidad, consideramos pertinentes los aportes que algunos autores desde la ecología política han planteado al estudio sobre el agua. Como menciona Swyngedouw (2009), la investigación sobre el agua, históricamente “se ha concentrado en el lado físico y/o el lado de la gestión de la problemática del agua, habitualmente andando cuidadosamente alrededor de la controvertida cuestión de cómo la economía política de las relaciones de poder funden lo físico y la gestión junto a formas desiguales particulares e invariablemente sociales”<sup>54</sup>.

A partir de esta crítica, las contribuciones de la ecología política son enriquecedoras al problematizar nociones institucionalizadas, como es el caso del concepto de “ciclo hidrológico”. Una de las principales críticas a dicho término es que tiende a excluir “los procesos sociales que modifican los flujos de agua, lo que puede resultar en conjeturas generalizadas sobre las causas humanas en la degradación de recursos hídricos, sin considerar los roles de diferentes grupos sociales”<sup>55</sup>.

Frente a este concepto se plantea la noción de “ciclo hidrosocial”, que, junto al estudio de como el agua fluye dentro del ambiente físico (atmósfera, superficie, subsuelo, biomasa) también “considera cómo el agua es manipulada por los involucrados sociales y las instituciones, a través de factores tales como obras hidráulicas, legislación, instituciones, prácticas culturales y significados simbólicos”<sup>56</sup>.

Reconocer la intrínseca vinculación entre las relaciones de poder, que nos propone la ecología política, nos da la posibilidad de comprender con mayor profundidad las causas que inciden en la crisis hídrica enfrentada en Chile.

Tomando como ejemplo a la provincia de Petorca, reflexionar a partir de los postulados de la ecología política, nos permite clarificar que las propuestas dominantes de abordaje de la crisis hídrica en la zona son insuficientes si no reconocen a aquellos actores que tienen mayor responsabilidad en la sobreexplotación de las aguas subterráneas y las condiciones del modelo de desarrollo chileno que incentiva la concentración de este bien común natural.

Y también nos permite dar mayor fuerza a la necesaria reflexión sobre las alternativas políticas para enfrentar el conflicto en Petorca y en muchos otros lugares de Chile. Frente a las soluciones tecnológicas para acabar con la crisis que afecta a numerosas personas en la provincia, constatamos que si no hay un cambio en las relaciones de poder vigentes entre los actores de ese territorio que se apropian del agua, no habrá solución tecnológica que resuelva esta problemática de manera definitiva.

<sup>51</sup> Porto-Gonçalves, 2006.

<sup>52</sup> Horkheimer y Adorno, 1988.

<sup>53</sup> Tal como se constata en la siguiente noticia: <http://www.biobiochile.cl/2012/07/31/ministro-de-agricultura-anuncia-bombardeo-de-nubes-para-combatir-sequia-en-petorca.shtml> (31 de julio de 2012).

<sup>54</sup> Swyngedouw, 2009, 58. Traducción propia.

<sup>55</sup> Budds, 2012, 171.

<sup>56</sup> Ibidem, 170.

## CONFLICTOS POR EL AGUA EN CHILE Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

Uno de los riesgos que identificamos en el abordaje convencional sobre los llamados conflictos socioambientales, es entender que las disputas por el agua que se dan en los territorios estarían remitidas solo a problemáticas que formarían parte de una cuestión ambiental. Frente a esto nos preguntamos, ¿cómo se relaciona la crisis hídrica en Chile con la apuesta de “desarrollo” del país y su inserción en los procesos globales del actual modo de producción? Para avanzar en la respuesta, nos parece pertinente reflexionar a partir de la categoría de acumulación por desposesión<sup>57</sup>.

En primer lugar, nos parece necesario desarrollar brevemente el lugar desde el cual comprendemos el concepto de acumulación por desposesión. Este término<sup>58</sup> hace referencia a una relectura de la teoría general de la acumulación de capital de Marx, en donde este distinguía entre la acumulación originaria o primitiva y la acumulación como reproducción ampliada. La primera es entendida por Marx como un momento histórico previo en el que se despliegan violentas estrategias para transformar las formas de propiedad de formaciones pre-capitalistas. Como señala Marx, la acumulación originaria se trata de “el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como “originaria” porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo”<sup>59</sup>. Por otra parte, este autor entiende la acumulación por reproducción ampliada como aquella que se da a través de la explotación del trabajo vivo en la producción, que es la base del intercambio de mercancías entre sociedades regidas por las leyes clásicas de la economía política<sup>60</sup>.

La dificultad en esta distinción<sup>61</sup> radica en que “relegan la acumulación basada en la actividad depredadora y fraudulenta y en la violencia a una ‘etapa original’ ya no tomada como relevante o, como en el caso de Luxemburgo, vista como algo ‘exterior’ al capitalismo como sistema cerrado”<sup>62</sup>.

De esta forma, Harvey<sup>63</sup> reconoce este tipo de acumulación como un proceso en curso. Analizando el escenario contemporáneo, el autor sostiene que, a pesar del intento del sistema capitalista de reacomodarse para mantener la acumulación, la experiencia de las dos últimas décadas nos muestra que estamos ante una crisis de acumulación constante, en la que el sistema requiere la expansión geográfica y la reorganización espacial para mantener e incrementar la acumulación de capital<sup>64</sup>. Una de las estrategias para incrementar la acumulación implica una desposesión en la medida en que el excedente de capital dinero que carece de oportunidades de inversión productiva y rentable en los países capitalistas centrales, presiona para la búsqueda de nuevas latitudes y/o ámbitos de la vida (educación, agua potable, previsión social, etc.) en aquellos territorios “rentables” que ya han sido apropiados para lograr la tan anhelada acumulación. Y son los países “pobres” de América Latina, Asia y África los que han sido el blanco favorito para realizar dichas actividades.

En este contexto de ajustes socio-espaciales del capital, el agua en Chile, tanto en sus fuentes como en su gestión, ha avanzado en su mercantilización más que en cualquier otro país de la región. Su privatización y arrebato a comunidades campesinas e indígenas ha sido una pieza clave para la expansión de la actividad minera, energética, agroexportadora y la inserción de capital transnacional en el servicio de agua potable de las ciudades luego de las transformaciones neoliberales.

Por este motivo, nos parece que el término de Harvey<sup>65</sup> es de gran utilidad para los análisis de la problemática del agua en Chile. Compartimos aquí con Seoane<sup>66</sup> sus reflexiones sobre los aportes que otorga al concepto de acumulación por desposesión. La primera contribución radica en que el término “desposesión” que se incluye en el concepto y el análisis de Harvey (2012), da cuenta del lugar central que ocupa la violencia en la forma de acumulación. No se trata de la irracionalidad o los excesos de ciertos individuos o grupos, como por ejemplo se afirma en algunas explicaciones sobre la extracción ilegal de aguas en Chile<sup>67</sup>. Al contrario, la brutalidad con que

<sup>57</sup> A partir de los aportes de Harvey, 2005, y Seoane, 2012.

<sup>58</sup> Acuñado por Harvey, 2005.

<sup>59</sup> Marx, 2009, 893.

<sup>60</sup> Ibidem.

<sup>61</sup> Harvey, 2005.

<sup>62</sup> Ibidem, 120.

<sup>63</sup> Ibidem, 2005.

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Seoane, 2012.

<sup>67</sup> Idem.

dirigentes comunitarios son criminalizados y que comunidades despojadas de agua limpia sean olvidadas, se fundamenta en la vinculación estructural entre la extracción de bienes comunes naturales y la violencia manifestada en diferentes formas de coacción<sup>68</sup>. En esta dirección, la realidad cada vez más naturalizada de que miles de familias cuenten con dos horas de agua al día, mientras a escasos kilómetros hay cientos de paltos que cubren de verde los cerros de la provincia de Petorca, resulta de una violencia profunda.

Otra contribución de este concepto es que permite vincular expresiones del neoliberalismo que a simple vista parecen aisladas. Bajo la noción de acumulación por desposesión, Harvey relaciona los procesos de mercantilización y privatización tanto de los bienes naturales como de los bienes comunes sociales (servicios como la electricidad, agua potable); e incluso remitir a la destrucción de otras formas de propiedad (comunal, pública, estatal), como de cierta propiedad privada (individual, pequeña o mediana) frente a la gran propiedad capitalista<sup>69</sup>. De esta forma, si bien es relevante reconocer las particularidades que las disputas actuales por el agua tienen dentro de la cuestión ambiental en Chile, este tipo de análisis permite no separar este fenómeno de los otros sujetos y ámbitos de la vida que también están bajo este proceso de despojo.

Esto se articula con el caso presentado, ya que las reivindicaciones que surgieron desde el propio territorio de la provincia de Petorca han intentado romper con la mirada aislada del conflicto, problematizando el modelo de desarrollo chileno. Desde MODATIMA se ha expresado públicamente la vinculación de lo que ocurre en Petorca con lo que el movimiento caracteriza como el “modelo de usura, lucro y exclusión” vigente en el país. Por este motivo, el movimiento ha buscado formar parte de plataformas a nivel nacional contra la privatización del agua y la derogación del Código de Aguas, además de la reivindicación de la confección de una nueva constitución a través de una asamblea constituyente.

<sup>68</sup> Recordemos que en el caso de Petorca, Rodrigo Mundaca, uno de los dirigentes de MODATIMA, hasta la fecha de elaboración de este artículo (octubre 2015) aún se encuentra cumpliendo condena de firma mensual y arraigo nacional por denunciar públicamente que el ex-ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, hacía extracción ilegal de aguas a través de su agrícola “El Condor”.

<sup>69</sup> Seoane, 2012.

Ahora bien, ¿qué particularidades tiene Chile dentro de este proceso de acumulación por desposesión? Revisemos algunos factores del país que acentúan la inserción del agua en este proceso.

a) Legislación de aguas imperante: Además de las implicaciones jurídicas mencionadas al comienzo del artículo, el sistema de normas que rige el agua en Chile ejerce un peso ideológico en la forma que es comprendida el agua en la sociedad chilena. El agua se libera de las “ataduras” del control estatal para convertirse en un patrimonio privado, abriendo un campo nuevo hasta ese momento para la acumulación de capital. La idea de que el agua se pueda transar en el mercado, como cualquier otra mercancía, lleva a su *fetichización* definitiva. Tomando la noción del propio Marx sobre el carácter fetichista de la mercancía, en el caso del agua, al asumir esta forma social, aparece ante nosotros con características objetivas convertida en un producto, ajeno a las relaciones sociales entre quienes deben pagar para consumirla<sup>70</sup>. La acción privatizadora permite la transferencia de bienes comunes.

Esta agua-mercancía, que parece independiente a las contradicciones de las relaciones entre los seres humanos, oscurece la vinculación de este bien común natural con el territorio desde el cual fue apropiada y la relación sociedad-naturaleza que permite esta mercantilización. Pero no solo esto, la *fetichización* del agua en tanto mercancía es un extrañamiento directo de nuestra existencia, negando incluso que nosotros mismos también estamos conformados por agua.

b) Modelo agrícola vigente: Uno de los pilares de la desposesión en casos como el de Petorca es la forma dominante de actividad agrícola en el país. Como se puede apreciar en la tabla 1, existe en Chile una alta concentración de la propiedad de la tierra, donde el 61,9 % de los suelos agrícolas nacionales pertenecen a explotaciones de 2.000 ha o más.

Los antiguos dueños de fundos “modernizados” y los nuevos empresarios arribados al rubro agrícola forman parte esencial de este modelo que maximiza sus ganancias a corto plazo y que produce externalidades sociales y ambientales a largo plazo, pero que no son asumidas por ellos. Organizados bajo instituciones como la tradicional

<sup>70</sup> Marx, 2009.

Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) se ha consolidado su influencia en la política económica de la post-dictadura, lo que se plasma, por ejemplo, en su férrea oposición a modificar el Código de Aguas.

Tabla 1. Distribución de la tierra en Chile, año 2007

Estratos de tamaño (ha)	N° de explotaciones	%	Superficie total (Miles ha)	%
Menos de 500	274.126	98,4	6.184	20,8
501 - 1.000	2.054	0,7	1.414	4,7
1.001 - 2.000	1.048	0,4	1.441	4,8
2.001 - más	1.430	0,5	20.743	69,7
Total	278.660	100	29.782	100

Fuente: Echenique, 2012, en base a Censo Agropecuario 2007, INE.

No obstante, este tipo de agricultura tiene graves consecuencias, no solo en el agua de los valles, sino también en los suelos y en los propios trabajadores rurales. Erosión, esterilización de los suelos, disminución de la materia orgánica o resistencia de plaguicidas, son solo algunas de las repercusiones que este modelo tiene en los territorios en los que se implanta.

Resulta sorprendente que, a pesar de la evidente colisión entre la garantía del derecho humano al agua y la intensidad de uso hídrico de ciertos cultivos y formas de explotación de la actividad agrícola de exportación, no exista un cuestionamiento más profundo sobre la viabilidad a largo plazo de los cultivos, los suelos y las técnicas utilizadas. Tampoco hay cuestionamientos sustantivos de la institucionalidad sobre la viabilidad de haber entregado más derechos de aprovechamiento que el agua disponible en las cuencas de la provincia de Petorca.

En Chile, el modelo de producción agrícola existente no es motivo de reflexión ni tampoco motivo de análisis. Tal es el nivel de legitimidad del vigente modelo agrícola de exportación, que la presidenta Bachelet en su cuenta pública anual afirmó:

“Pese a las dificultades que ha representado la sequía para la actividad, el 2014 se obtuvieron resultados positivos. Tuvimos un récord histórico en exportaciones, con un monto que bordea los 16.000 millones de dólares. Apuntamos a que en los

próximos diez años dupliquemos el valor de nuestras exportaciones alimentarias”<sup>71</sup>.

¿Qué consecuencias conllevará alcanzar esos 32.000 millones de dólares al año 2025 ansiados por la presidenta de la república? Una de las repercusiones de metas de este tipo es la profundización de la desposesión hídrica. Cuando son enviadas toneladas de paltas (aguacates) u otros cultivos hacia diferentes lugares del mundo (principalmente el mercado europeo), no solo exportamos ese cultivo hacia esas latitudes sino que estamos exportando millones de litros de agua que fueron necesarios para su crecimiento. Litros de agua no valorizados completamente en este proceso de intercambio mercantil y que esos países se ahorraron de gastar en la producción de ese tipo de alimento. Agua que fue entregada a perpetuidad y de manera gratuita a los empresarios agrícolas y que para mantener la actividad exportadora se ha debido desproveer a los pequeños agricultores y los habitantes en general de territorios como la provincia de Petorca.

Entendiendo así la circulación global del agua, no solo concibiendo su paso por ríos y mares sino también bajo la forma social de mercancías varias, podemos entender el desequilibrio hidrológico impulsado por la lógica de mercado generalizada y su expresión particular en la agricultura de exportación. Por este motivo son claves nociones como las de ciclo hidrosocial, descrita anteriormente.

## REFLEXIONES FINALES

El escenario contemporáneo exige nuevas y agudas lecturas sobre los alcances de los conflictos por agua, su relación con los procesos nacionales y globales de despojo y las alternativas que desde los mismos movimientos se proponen como salida a este contexto de mercantilización y sobreexplotación del agua.

A partir de este artículo, se reconoce el estudio de los procesos de politización en los conflictos por el agua en Chile, como un camino fértil de reflexión para comprender la problemática hídrica. Especialmente porque comprendemos que “las intervenciones en la organización del ciclo hidrológico son siempre de carácter político y por ello disputadas y

<sup>71</sup> Gobierno de Chile, 2015.



disputables”<sup>72</sup>. Se considera importante poder ampliar este tipo de estudios para conseguir un análisis a nivel nacional sobre las repercusiones de estas politizaciones. Investigaciones en esta dirección son relevantes, especialmente visualizando la tendencia de crisis en la disponibilidad de agua, lo que proyecta el aumento de estos conflictos.

Esfuerzos investigativos en esta dirección tienen como trasfondo el reconocimiento y valoración del lugar de enunciación que realizan los movimientos sociales. Sin afán de idealizaciones y reconociendo las contradicciones que atraviesan a estas organizaciones, nos parece necesario poner mayor atención a la problematización que hacen estos movimientos, su capacidad de proponer conceptos (por ejemplo, el de bien común), elaborar propuestas y actuar en diferentes escalas. Experiencias como las de la provincia de Petorca nos enseñan sobre el valor reflexivo y el potencial crítico contenido en las resistencias aparentemente locales frente a la desposesión hídrica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, 2011: *Chile. Diagnóstico de la Gestión de los Recursos Hídricos*. Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Región para América Latina y el Caribe. [http://www.dga.cl/eventos/Diagnostico%20gestion%20de%20recursos%20hidricos%20en%20Chile\\_Banco%20Mundial.pdf](http://www.dga.cl/eventos/Diagnostico%20gestion%20de%20recursos%20hidricos%20en%20Chile_Banco%20Mundial.pdf)
- Bauer, C. J. 2015: “Water Conflicts and Entrenched Governance Problems in Chile’s Market Model”, en *Water Alternatives*, 8(2), 147-172.
- Budds, J. 2012: “La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, Santiago de Chile, 167-184.
- Calderón Seguel, M. y Fahrenkrog Borghero, K. 2012: *Memorias de la Reforma Agraria. La lucha por la tierra en el Valle de Longotoma*. Santiago de Chile, LOM ediciones.
- Cámara de Diputados de Chile. 2012: *Informe de la Comisión investigadora encargada de analizar las extracciones ilegales de aguas y áridos en los ríos del país*. Disponible en <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmlD=6460&prMTIPO=INFORMECOMISION>, consultado el 15 de noviembre de 2016.
- Chonchol, J. 2006: *Reforma y contrarreforma agraria en Chile*. Consulta de expertos en Reforma Agraria. Santiago de Chile, FAO.
- Dirección General de Aguas, 2014a: *Definición sobre los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas provisionales en las Áreas de Restricción La Ligua y Petorca, Región de Valparaíso*. Santiago de Chile, Departamento de Administración de Recursos Hídricos.
- Dirección General de Aguas, 2014b: *Determinación de los sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común, Áreas de Restricción, acuíferos de los ríos Petorca y La Ligua*. Santiago de Chile, Departamento de Administración de Recursos Hídricos. <http://documentos.dga.cl/SUB5474.pdf>
- Dirección General de Aguas, 2014c: *Modelación hidrogeológica de los acuíferos de Ligua y Petorca*. Santiago de Chile, Dirección General de Aguas. <http://documentos.dga.cl/SUB5477.pdf>
- Echenique, J. 2012: “El caso de Chile”, en Soto Baquero, F. y Gómez, S. (eds.): *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización*. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 145-178.
- Faúndez, R. 2013: “La participación y el Capital Social en territorios agro-rurales. El caso de la localidad de la Mora en la Provincia de Petorca”, tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso.
- Gobernación Provincial de Petorca. 2014: *Plan Petorca 2014*. La Ligua, Gobernación Provincial de Petorca.
- Gobierno de Chile. 2015: *Discurso presidencial 21 mayo 2015*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile.
- Harvey, D. 2005: *O novo imperialismo*. São Paulo, Edições Loyola.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. 1988: *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Iniciativa Agua que has de Beber. 2014: *Agua en Chile. Diagnósticos territoriales y propuestas para enfrentar la crisis hídrica*. Santiago de Chile, Iniciativa Agua que has de Beber.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). 2014: *Informe Misión de Observación Provincia de Petorca*. Santiago de Chile, INDH.
- Larraín, S. 2006: “El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado”, en *Polis. Revista Latinoamericana*, 14. Disponible en <https://polis.revues.org/5091>, consultado el 15 de noviembre de 2016.
- Linton, J. y Budds, J. 2014: “The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water” en *Geoforum*, 57, 170-180. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>

<sup>72</sup> Swyngedouw, 2009, 57. Traducción propia.

- Marx, K. 2009: *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero*. México, Editora Siglo XXI.
- MODATIMA (Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente). 2011: Declaración de principios y objetivos. Disponible en <http://tenred.cl/2012/04/declaracion-movimiento-por-la-defensa-del-agua-la-tierra-y-el-medio-ambiente-modatima/>, consultado el 15 de noviembre de 2016.
- Mundaca C., R. 2012: *Manual de producción orgánica de paltos*. Petorca, Ediciones Fedefruta.
- Núñez, J., Rivera, D., Oyarzún, R. y Arumí, J. L. 2013: *Chile a secas: Vulnerabilidad chilena frente a la sequía y déficit hídrico extremo desde la interfaz ciencia-política*. Documentos de trabajo 15, Santiago de Chile, Instituto de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales. <https://es.scribd.com/document/291510966/Chile-a-Secas-Vulnerabilidad-Chilena-Frente-a-La-Sequia-y-Deficit-Hidrico-Extremo-Desde-La-Interfaz-Ciencia-politica>.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2008: *Examen OCDE de Políticas Agrícolas. Chile*. Disponible en [http://www.odepa.cl/wp-content/files\\_mf/1383166171Examen\\_OCDE\\_de\\_politicas\\_agricolas.pdf](http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1383166171Examen_OCDE_de_politicas_agricolas.pdf), consultado el 15 de noviembre de 2016.
- Porto-Gonçalves, C. W. 2006: *A globalização da Natureza e a Natureza da Globalização*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Porto-Gonçalves, C. W. 2007: *Geografia dos Conflitos Sociais na América Latina e Caribe*. Informe técnico final de investigación. Brasília, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico (CNPq).
- Prieto, M. 2016: "Transando el agua, produciendo territorios e identidades indígenas: el modelo de aguas chileno y los atacameños de Calama", en *Revista de Estudios Sociales*, 55, 88-103. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.06>.
- Romero Toledo, H., Romero Aravena, H. y Toledo Olivares, X. 2009: "Agua, Poder y Discursos. Conflictos socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena" en *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 2, 81-103.
- Seoane, J. 2012: "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América" en *Theomai*, 26, Buenos aires, [En línea] <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>, consultado el 15 de noviembre de 2016.
- Swyngedouw, E. 2009: "The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle", en *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 142, 1, 56-60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>
- Universidad Diego Portales, 2013: *Informe Anual de Derechos Humanos. Capítulo 7*. Santiago de Chile, Universidad Diego Portales.
- Valenzuela, E., Penaglia, F. y Basaure, L. 2016: "Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista" en *EURE*, 42, 125, 225-250. <http://doi.org/10.4067/S0250-71612016000100010>
- WRI (World Resources Institute) 2015: *Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings*. Technical Note. Washington, D. C. WRI. Disponible en <http://www.wri.org/sites/default/files/aqueduct-water-stress-country-rankings-technical-note.pdf>, consultado el 15 de noviembre de 2016.